

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS

En la ciudad de Quito (Pichincha) a los treinta días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las trece horas, en las oficinas de IDC INTERAMERICANA DE COMPUTACIÓN CÍA. LTDA., se da inicio a la Junta General Universal de Socios de "IDC INTERAMERICANA DE COMPUTACIÓN CÍA. LTDA.", con la presencia de los siguientes socios: GUILCAPI OCAÑA

ANGELITO ORLADO y CALDERON TANDAZO CRISTINA VERÓNICA; quienes representan el cien por ciento del capital social de "IDC INTERAMERICANA DE COMPUTACIÓN CÍA. LTDA." Al efecto, se hace constar lo siguiente:

Uno. DECLARACIÓN DE JUNTA UNIVERSAL: Todos los socios expresan su voluntad de realizar la Junta General Universal de Socios de la compañía "roe INTERAMERICANA DE COMPUTACIÓN CÍA. LTDA." conforme al Artículo 119 de la Ley de Compañías. -

Dos. ORDEN DEL DÍA: Los socios manifiestan unánimemente que en la Junta General Universal de Socios acordada se conozcan los siguientes puntos: (a) Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la compañía del ejercicio económico 2017; (b) Conocimiento y aprobación del balance general del ejercicio económico 2017; y, (c) Conocimiento y aprobación del estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2017.-

Tres. PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA JUNTA: Preside la Junta General Universal de Socios la Srta. Calderón Tandazo Cristina Verónica en su calidad de Presidente de la compañía; y actúa como Secretaria de la presente Junta General Universal de Socios Guilcapi Ocaña Angelito Orlando, en su calidad de Gerente de la compañía. -

Cuatro.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017: La señorita Presidenta de la Junta solicita que se trate el primer punto consensuado, el Sr Guilcapi Ocaña Angelito Orlando procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2017, fechado el 26 de marzo de 2017. La señorita presidenta mociona que, una vez conocido por todos los socios el informe de Gerente y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y a la realidad societaria de la compañía, se apruebe el informe. Todos los asistentes expresan su conformidad a tal moción. La

señorita Presidenta de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido.

La secretaria proclama que todos los socios han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. La secretaria expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: "Aprobar el informe del señor Gerente de la compañía, roe INTERAMERICANA DE COMPUTACIÓN CÍA. LTDA.", fechado el 26 de marzo de 2017, correspondiente al ejercicio económico 2017". -

Cinco.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017: La señorita Presidenta de la Junta solicita que se trate el segundo punto consensuado, requiriendo que por Secretaria se dé lectura al balance general del ejercicio económico 2017, preparado por el Gerencia y el contador de la compañía Andrea Garrido, mociona que, una vez conocido por todos los socios el balance general y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y a la realidad societaria de la compañía, se apruebe el balance general del ejercicio económico 2017. Todos los asistentes expresan su conformidad a tal moción.

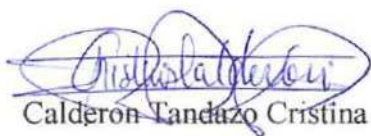
La señorita Presidenta de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. La secretaria proclama que todos los socios han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. La secretaria expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: "Aprobar el balance general del ejercicio económico 2017". -

Seis.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017: La señorita Presidenta de la Junta solicita que se trate el tercer punto consensuado, requiriendo que se dé lectura al estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2017, preparado por la Gerencia y el contador de la compañía, Andrea Garrido, la señorita presidenta mociona que, una vez conocido por todos los socios dicho estado y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y a la realidad societaria de la compañía, se apruebe el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2017. Todos los asistentes expresan su conformidad a tal moción. La señorita Presidenta de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. La secretaria proclama que todos

los socios han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. La secretaria expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: "Aprobar el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2017".-

Siete.- APROBACIÓN DEL ACTA Y CONCLUSIÓN: Sin más puntos que tratar, la señorita Presidenta de la Junta solicita que se realice un receso de treinta minutos a fin de elaborar el acta y se proceda posteriormente a su aprobación, lo cual es aceptado por los asistentes de manera unánime. Luego de transcurrido el tiempo de treinta minutos, reinstalada la sesión por parte de la señorita Presidenta de la Junta, ésta solicita que por Secretaría se dé lectura a la misma, lo cual es cumplido. Posteriormente, la señorita Presidenta de la Junta pide que los socios se pronuncien. La secretaria de la junta proclama que todos los socios han votado a favor de la aprobación del acta. La Presidencia solicita que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución.

La secretaria expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: "Aprobar el total contenido de la presente acta". Seguidamente, la señorita Presidenta de la Junta, agradeciendo la presencia de los asistentes, declara terminada la sesión, siendo las quince horas con veinte minutos. Para constancia de todo lo anterior, firman todos los socios de la compañía, en dos ejemplares.



Calderón Tandazo Cristina Verónica

PRESIDENTA



Guilcapi Ocana Angelito Criando

GERENTE